

"2019: Año de la Exportación"

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
MESA DE ENTRADAS

9 SEP 2019

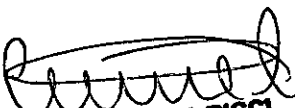
SEC. D. N° 4254 HORA 15⁰⁴

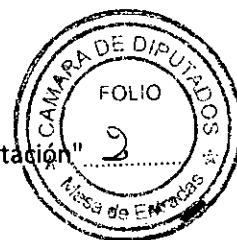
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto "Travesía Magallánica", llevado a cabo por el sr. Miguel Oscar Rodríguez. El mismo tiene como objetivo celebrar los 500 años de la primera misa en suelo argentino con una circunnavegación que unirá la ciudad de Puerto San Julián Provincia de Santa Cruz con la ciudad española de Sevilla.


NADIA LORENA RICCI
DIPUTADA DE LA NACION



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Travesía Magallánica es un proyecto que tiene como objetivo la preservación del patrimonio histórico cultural de Puerto San Julián, y que propone dar a conocer a la región y el paso de Hernando de Magallanes al resto del mundo.

El proyecto propone acondicionar un velero de tipo oceánico, con una envergadura de 18 metros de eslora por 3,5 metros de manga, de modo tal de equiparlo para afrontar la circunnavegación del globo, recreando la travesía Magallanes – Elcano.

El nombre del velero será "Don Luis" en reconocimiento a Luis Piedrabuena, quien fuera defensor de la soberanía patagónica, siendo la embarcación embajadora itinerante de la provincia, sus valores y su cultura.

Travesía Magallánica es además un proyecto de inclusión, ya que el barco será readaptado con una rampa especial para su mejor accesibilidad; todo enmarcado en la aspiración principal y distinta de este anhelo: un pueblo unido social y culturalmente.

Se prevé un recorrido partiendo desde San Julián, vuelta por estrecho de Magallanes, subiendo por el océano pacífico, evaluando como posibilidad de hacer diferentes postas, recalando en diversas ciudades, rotando regular y periódicamente la tripulación. La idea es divulgar el propósito del viaje en cada puerto arribado, haciendo una presentación tipo proyección con datos, relatos, dando a conocer el espíritu de la travesía.

Travesía Magallánica promueve la participación e integración de otras ciudades de la provincia, teniendo como objetivo el desarrollo de la solidaridad, la unión, el federalismo, fortaleciendo el espíritu de equipo y el crecimiento de liderazgo, promoviendo la historia, el turismo, la ecología y llevando así un valioso mensaje para la población santacruceña.

Dicha travesía ya cuenta con el apoyo de diversas instituciones gubernamentales, educativas y culturales, destacándose la Honorable Legislatura de la Provincia de Santa Cruz, la Municipalidad y el Concejo Deliberante de Puerto San Julián, la Dirección de Cultura y Turismo de Puerto San Julián, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la Escuela Especial N°12 y la Asociación de Ayuda al Discapacitado.

NADIA LORENA RICCI
DIPUTADA DE LA NACIÓN